

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 26/11/2021

INFORME PRELIMINAR

 INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA: Presencial () Remota () Combinada (X)		
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría al Proyecto “Fortalecimiento de la planeación participativa mediante el desarrollo de jornadas de acuerdos entre los municipios, sociedad civil y Gobernación para la priorización y presentación de proyectos de impacto municipal y supramunicipal en Antioquia”.		NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 696
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar la gestión de riesgos, control y gobierno del proyecto “fortalecimiento de la planeación participativa mediante el desarrollo de jornadas de acuerdos entre los municipios, sociedad civil y Gobernación para la priorización y presentación de proyectos de impacto municipal y supramunicipal en Antioquia”		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 de abril de 2022
ALCANCE AUDITORÍA: 1. Avances de los acuerdos suscritos – matriz de seguimiento No. 6 (febrero de 2022) 2. Jornadas de acuerdos municipales 3. Indicadores del proyecto 4. Gestión del proyecto		
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Lupita Cañas Jaramillo, Líder proceso fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana Juan Manuel Giraldo Herrera, Gerente de Municipios		

Reunión de Apertura:					Ejecución de la Auditoría:					Reunión de Cierre:					
Día	18	Mes	02	Año	2022	Desde	18/02/2022	Hasta	18/04/2022	Día	28	Mes	04	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

EQUIPO AUDITOR	NOMBRE DEL GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA: Marleny García Ospina / Gerente de Auditoría Interna
	NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER: Luis Fernando González Arango / Profesional Especializado / Gerencia de Auditoría Interna
	NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES) INTERNO(S): Janeth Fernanda Llano Saavedra / Profesional Universitario / Gerencia de Auditoría Interna

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 26/11/2021

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES															
1.	El primer lugar a nivel departamental que obtuvo la Gobernación de Antioquia en la tercera edición del Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional organizado por la Vicepresidencia y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, por la iniciativa “Jornada de Acuerdos Municipales”.															
2.	<p>La administración de la información y la publicación del avance de los acuerdos municipales en la página web https://www.antioquia.gov.co/gerencia-de-municipios, permite a los ciudadanos acceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actas de los acuerdos suscritos en 2021 por subregión, municipio • Directorio del comité técnico departamental JAM • Avance detallado de cada acuerdo • Noticias sobre las jornadas y, • Registros fotográficos y videos 															
3.	<p>El avance y cumplimiento observado en la ejecución de las actividades del proyecto auditado frente a lo programado en el plan de acción de la Entidad para la vigencia 2021; así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actividades</th> <th style="text-align: center;">Meta</th> <th style="text-align: center;">Avance a jun 30/2021</th> <th style="text-align: center;">Avance a dic 31/2021</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de cumplimiento en 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Firmas de acuerdos</td> <td style="text-align: center;">125</td> <td style="text-align: center;">115</td> <td style="text-align: center;">85</td> <td style="text-align: center;">160 %</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Promoción de comités de concertación</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Meta	Avance a jun 30/2021	Avance a dic 31/2021	Porcentaje de cumplimiento en 2021	Firmas de acuerdos	125	115	85	160 %	Promoción de comités de concertación	1	1	0	100 %
Actividades	Meta	Avance a jun 30/2021	Avance a dic 31/2021	Porcentaje de cumplimiento en 2021												
Firmas de acuerdos	125	115	85	160 %												
Promoción de comités de concertación	1	1	0	100 %												
4.	La adaptación del proyecto liderado por el equipo de la Gerencia de Municipios, a las necesidades cambiantes, exigencias del entorno, las capacidades disponibles en los territorios y los lineamientos dados por la alta dirección; lo que permitió ajustar las metodologías en las vigencias 2020, 2021 y 2022 para llevar a cabo las Jornadas de Acuerdos Municipales.															
5.	El volumen de proyectos gestionados producto de los acuerdos municipales firmados, superó las proyecciones del Plan de Desarrollo Unidos 2020-2023 y visibilizó la articulación del departamento de Antioquia con los entes territoriales a través de los comités de concertación.															
6.	Se destaca el alto nivel jerárquico (subsecretarios) de los delegados designados en el Comité Técnico Departamental para el seguimiento de los acuerdos municipales en las Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y Secretaría de Infraestructura Física.															

Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
1.	<p>CONDICIÓN: Se validó una muestra de los proyectos registrados en la matriz de seguimiento #6 (corte a febrero de 2022) y se encontró las siguientes novedades:</p>	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	NO CONFORMIDADES			PROCESO
	Organismo	Proyecto	Hallazgo de Auditoría	
	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Dotación de ambulancia terrestre en la zona urbana del municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia	El proyecto se registró en la columna BO como "PROYECTO REPETIDO, SE PUEDE BORRAR ESTA FILA". En validación con la dependencia ejecutora se encontró que no es un proyecto repetido.	
		Proyectos dirigidos a intervención en salud mental en 39 municipios, ejecutados mediante el contrato 4600011801	Se identificó que 8 proyectos tienen recursos en "Valor total apropiado" (Columna AQ). El resto de municipios (31), no registra valor. En la vigencia 2021 para el municipio de Cáceres el valor total apropiado fue \$139.689.127 y para el municipio de San Luis \$5.000.000. Se validó que estos valores no corresponden a los recursos realmente apropiados en el mencionado contrato.	
		Proyectos relacionados con la población adulto mayor del departamento de Antioquia	La Secretaría solicitó desde el 06 de agosto de 2021 que fueran trasladados por competencia a la Secretaría de Inclusión y Familia - Gerencia de Personas Mayores. Sin embargo, se evidenció que en la matriz de seguimiento #6, estos continúan asignados a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	
	Secretaría de Productividad y Competitividad	En el proyecto "Plaza de Mercado", municipio de El Santuario	Se registró en la matriz como ejecutado a través del contrato N°4600012149 de 2021. De acuerdo con la entrevista realizada al enlace de la Secretaría, se identificó que el modelo de negocio fue desarrollado con un aliado gestionado a través de Davivienda.	
	Secretaría de Turismo	"Fortalecer los ambientes turísticos", municipio de Andes "Inclusión en el programa Antioquia es Mágica - Despacho del Gobernador", municipio de El Carmen de Viboral	Se registró en la matriz de seguimiento, cumplimiento del 100% (columna BA) sin aportar información sobre el progreso real. Sólo se registró "CUMPLIDO"	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	NO CONFORMIDADES		PROCESO
		<p>“El Peñol, un tesoro por descubrir”, municipio de El Peñol</p> <p>“Sello Seguridad Sector Turismo”, municipio de Jardín</p> <p>“Cable Turístico”, municipio de Jericó</p> <p>“Plan Municipal de Turismo”, municipio de Necoclí</p>	
<p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley 1712 de 2014. Artículo 3. Principio de la calidad de la información. “Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”. ● Ley 87 de 1993. <ul style="list-style-type: none"> – Artículo 2º, literal e) que incluye como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno “asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”. – Artículo 3º, literal e) que indica “todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros”. ● Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- (Versión 4). 5ª Dimensión: Información y Comunicación. Numeral 5.2.1 Recomendaciones para una adecuada gestión de la información y comunicación, que en el aspecto de identificar y gestionar la información y comunicación interna indica que “se debe garantizar su registro y divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los servidores un conocimiento más preciso y exacto de la entidad” (p.90). <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de documentación de las actividades relacionadas con las Jornadas de Acuerdos Municipales 			



Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO																																
	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades en los puntos de control para el registro de los proyectos derivados de la jornada de acuerdos. • Desviación de los parámetros pre-establecidos para el control y seguimiento de los acuerdos. <p>CONSECUENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la confiabilidad de la información registrada en la matriz de seguimiento #6 • Pérdida de trazabilidad de la ejecución de los proyectos suscritos en la Jornada de Acuerdo Municipal 																																	
2.	<p>CONDICIÓN: Se verificó una muestra de los proyectos incluidos en las actas de las Jornadas de Acuerdos Municipales de la vigencia 2021 y se encontró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que aparecen en las actas de la jornada de acuerdo y no están registrados en la matriz de seguimiento #6: <table border="1" data-bbox="300 951 1224 1203"> <thead> <tr> <th>Organismo</th> <th>Acuerdo</th> <th>Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Gerencia de Servicios Públicos</td> <td>Fortalecimiento en el manejo de residuos PGIRS</td> <td>Yarumal</td> </tr> <tr> <td>Construcción de acueductos ñarague campoalegre (tadia) y apogado, zona rural</td> <td>Murindó</td> </tr> <tr> <td>Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales para corregimientos</td> <td>Murindó</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que no se relacionan en las actas de las jornadas de acuerdo pero si se incluyeron en la matriz de seguimiento #6: <table border="1" data-bbox="300 1329 1224 1793"> <thead> <tr> <th>Organismo</th> <th>Proyecto</th> <th>Municipio</th> <th>Tipo de acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría de Inclusión Social y Familia</td> <td>Centro Día/Vida</td> <td>Murindó</td> <td>Gestión</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Secretaría de Infraestructura Física</td> <td>Mantenimiento manual y rocerías</td> <td>Murindó</td> <td>Ejecución</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de reubicación cabecera municipal.</td> <td>Murindó</td> <td>Gestión</td> </tr> <tr> <td>Mejoramiento de la red vial en el corregimiento de los Llanos de Cuivá - Yarumal</td> <td>Yarumal</td> <td>Ejecución</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad</td> <td>Pago por servicios ambientales.</td> <td>Yarumal</td> <td>Gestión</td> </tr> </tbody> </table>	Organismo	Acuerdo	Municipio	Gerencia de Servicios Públicos	Fortalecimiento en el manejo de residuos PGIRS	Yarumal	Construcción de acueductos ñarague campoalegre (tadia) y apogado, zona rural	Murindó	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales para corregimientos	Murindó	Organismo	Proyecto	Municipio	Tipo de acuerdo	Secretaría de Inclusión Social y Familia	Centro Día/Vida	Murindó	Gestión	Secretaría de Infraestructura Física	Mantenimiento manual y rocerías	Murindó	Ejecución	Proyecto de reubicación cabecera municipal.	Murindó	Gestión	Mejoramiento de la red vial en el corregimiento de los Llanos de Cuivá - Yarumal	Yarumal	Ejecución	Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Pago por servicios ambientales.	Yarumal	Gestión	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana
Organismo	Acuerdo	Municipio																																
Gerencia de Servicios Públicos	Fortalecimiento en el manejo de residuos PGIRS	Yarumal																																
	Construcción de acueductos ñarague campoalegre (tadia) y apogado, zona rural	Murindó																																
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales para corregimientos	Murindó																																
Organismo	Proyecto	Municipio	Tipo de acuerdo																															
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Centro Día/Vida	Murindó	Gestión																															
Secretaría de Infraestructura Física	Mantenimiento manual y rocerías	Murindó	Ejecución																															
	Proyecto de reubicación cabecera municipal.	Murindó	Gestión																															
	Mejoramiento de la red vial en el corregimiento de los Llanos de Cuivá - Yarumal	Yarumal	Ejecución																															
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Pago por servicios ambientales.	Yarumal	Gestión																															



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
	<p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1712 de 2014. Artículo 3. Principio de la calidad de la información. “Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”. • Ley 87 de 1993. <ul style="list-style-type: none"> – Artículo 2° que como objetivos del Sistema de Control Interno incluye los literales: <ul style="list-style-type: none"> d) “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional” f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos” – Artículo 4°, que como parte de los elementos del Sistema de Control Interno define en el literal j) “Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión”. <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de documentación de las actividades relacionadas con las jornadas de acuerdos municipales • Debilidades en los puntos de control para el registro de los proyectos derivados de la jornada de acuerdos. • Desviación de los parámetros pre-establecidos para el control y seguimiento de los acuerdos. <p>CONSECUENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información incompleta sobre la cantidad de proyectos resultantes de la jornada de acuerdos municipales. • Posible incumplimiento de los proyectos que quedan por fuera de la matriz de seguimiento. 	
3.	<p>CONDICIÓN: Se verificó en sitio el cumplimiento del proyecto “Implementación de 50 unidades productivas agrícolas familiares en el municipio de Ebéjico” a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutado mediante el convenio 4600011996 de 2021, y se identificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El perfil del talento humano en el estudio previo del convenio estableció la obligación del municipio de Ebéjico, de vincular un profesional Universitario en ciencias agrícolas; sin embargo se constató, en la hoja de vida que se contrató un perfil de Tecnólogo en Producción Agropecuaria. 	Adquisición de Bienes y Servicios



Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
	<ul style="list-style-type: none"> • Que el contratista cotizó al sistema de seguridad social durante el tiempo de prestación de servicio, con ingreso base de cotización sobre un salario mínimo legal vigente del año 2021 y no por el valor del 40% de los honorarios mensuales pactados en el contrato de prestación de servicios. <p>Como resultado de la socialización previa de este hallazgo, la supervisión aportó (correo electrónico del 25-04-2022) 7 planillas de pago de seguridad social, como parte de la corrección de la condición observada.</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y documentos previos para convenio No. 12075 del 13 de mayo de 2021. Numeral 2.2. Especificaciones técnicas del convenio a celebrar. Talento Humano (Pág. 11) • Minuta convenio interadministrativo 4600011996 del 3 de junio de 2021: <ul style="list-style-type: none"> – Cláusula cuarta. 3. Compromisos del departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Numeral “4. Exigir al Municipio de Ebéjico la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y compromisos.” – Cláusula quinta. Supervisión. Numeral “8. Estar atento al cumplimiento de las obligaciones del asociado, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y Sena) en el desarrollo del presente convenio” y “10. Verificar el cumplimiento de todas las especificaciones y requerimientos financieros, jurídicos, técnicos, ambientales y administrativos descritos en estudios y documentos precios, proyecto pliego de condiciones y adendas si las hubiere.” • Ley 1955 de 2019. Artículo 244^o. Ingreso Base de Cotización IBC de los independientes. Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). [...] • Ley 1474 de 2011 <ul style="list-style-type: none"> – Artículo 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. [...] 	



Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
	<p>– Artículo 84. “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Colombia Compra Eficiente. Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado (G-EFSICE-01). Funciones de los supervisores e interventores “[...] tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos [...]” • Manual de Supervisión (Decreto 2018070001630 del 15/JUN/2018) Funciones del supervisor e interventor durante la ejecución del contrato. Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el departamento de Antioquia, le corresponde al supervisor e interventor verificar que las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales se cumplan de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, las normas que rigen la materia y demás documentos del respectivo proceso contractual (Pág. 21). <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en la vigilancia de la ejecución del convenio en relación a la revisión de los pagos de la seguridad <p>CONSECUENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de las cláusulas del convenio • Posible inicio de procesos sancionatorios por elusión al sistema de seguridad social. 	
4.	<p>CONDICIÓN: Se constató que en el proyecto “Mejoramiento de unidades sanitarias en instituciones educativas” desarrollado en el municipio de Carepa por la Secretaría de Educación mediante el contrato N° 4600012376 de 2021 en el CER Vijagual, y se identificó en una muestra de obras, las siguientes diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidenció la instalación de los 100 metros de ruana en lámina galvanizada • Se instalaron 2 de los 6 sanitarios integrales de dos piezas • Solo se observó 1 de los 4 orinales medianos con grifería automática • El piso de placa concreto polideportivo planeado en 41 metros cuadrados, no fue intervenido. En su lugar, informó el supervisor del contrato que se construyó un andén en uno de los bloques del 	Adquisición de Bienes y Servicios



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
	<p>establecimiento educativo. Se verificó la existencia de 36 metros cuadrados de éste.</p> <p>No se encontró en la información publicada en el SECOP actas de ajustes de las diferencias.</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudios y documentos previos No. 12152 del 2 de junio de 2021. <ul style="list-style-type: none"> – 2.7.1 Obligaciones del Contratista: (...) “2. Cumplir con la totalidad de los requerimientos exigidos por la Entidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el contratista.”, “37. Informar al Interventor y al Supervisor de cualquier cambio que sea necesario o conveniente realizar durante el proceso constructivo.” – 2.7.2 Obligaciones del Contratante. Numeral “6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, de acuerdo con la propuesta y la aceptación de la misma.” ● Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 01 del contrato No. 4600012376 de 2021 del 26 de octubre de 2021. ● Minuta contrato 4600012376 de 2021. <ul style="list-style-type: none"> – Cláusula sexta. Obligaciones del contratista: “EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto, se compromete a cumplir todas las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.” – Cláusula octava. Supervisión. Numeral 2) “Cumplir con las actividades establecidas en el procedimiento y Manual de Supervisión e Interventoría para el departamento de Antioquia.” ● Ley 1474 de 2011 <ul style="list-style-type: none"> – Artículo 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. [...] – Artículo 84. “<i>Facultades y deberes de los supervisores y los interventores</i>”. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. [...] ● Agencia Colombia Compra Eficiente. Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado 	



Nro.	NO CONFORMIDADES	PROCESO
	<p>(G-EFSICE-01). Funciones de los supervisores e interventores “[...] tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos [...]”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Supervisión (Decreto 2018070001630 del 15/JUN/2018) 12. Funciones del supervisor e interventor durante la ejecución del contrato. Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el departamento de Antioquia, le corresponde al supervisor e interventor verificar que las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales se cumplan de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, las normas que rigen la materia y demás documentos del respectivo proceso contractual (p. 21). <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en los mecanismos de control interno para establecer el cumplimiento de las obligaciones del contratista <p>CONSECUENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de apertura de procesos disciplinarios y fiscales por los incumplimientos del contratista en las obligaciones convenidas en el contrato • Posibilidad de necesidades insatisfechas como consecuencia de la diferencia de cantidades de obra en la ejecución del contrato. 	

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
1.	<p>Se identificó que la totalidad de las actividades de coordinación del proyecto son desarrolladas por contratistas de la Gerencia de Municipios (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión), situación que genera los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de pérdida de conocimiento sobre la gestión y operación del proyecto originado por la modalidad de vinculación con la Entidad y la falta de documentación de las actividades en el Sistema Integrado de Gestión. • Posibilidad de afectación de la continuidad del proyecto, por falta de personal permanente debido a la cantidad de cargos de planta en la Gerencia de Municipios. • Posibilidad de incumplimiento de los lineamientos dados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- (Versión 4). 6ª Dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación - Numeral 6, eje 4 cultura del compartir y difundir que indica que para 	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana



Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO													
	<p>“Preservar la memoria institucional que indica que es necesario resaltar la importancia de documentar y registrar la memoria institucional para su conservación” (p. 108).</p>														
<p>2.</p>	<p>Luego de la revisión de la base de datos de seguimiento a los proyectos bajo acuerdo municipal # 6, con corte al mes de febrero de 2022, se identificó en la muestra tomada que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos no están identificados con una llave única. • Campos sin registro de datos. Ejemplo: Fecha actualización reporte (columna BN), porcentaje ejecución de la etapa (columna BA), fecha terminación programada (columna AZ), finalizado? (columna AT). • No hay uniformidad en la información registrada en los campos dependencia (columna C), nombre del programa Bandera / Estratégico (columna D) e indicador (columna G). • No existe relación directa entre la unidad de medida (columna I) de los proyectos y la descripción de avance (columna BO). Por ejemplo, los proyectos de “Guardabosques” en los municipios de Cocorná, Guatapé, San Luis y San Vicente Ferrer y de "Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad" en los municipios de San Andrés de Cuerquia y Vegachí, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad. • Proyectos cuya última fecha de seguimiento data de septiembre, octubre o noviembre de 2021. Por ejemplo proyecto “Intervención de puntos críticos para la gestión integral del riesgo en el municipio de Granada, Antioquia”, “Construcción de un cerramiento perimetral en la institución educativa liborio bataller en el municipio de Segovia” y “Compra de predios para protección de cuencas abastecedoras de acueductos” en el municipio de Santa Bárbara”. <p>Lo anterior genera riesgos de baja confiabilidad de la matriz, de pérdida de trazabilidad y de inoportunidad, por información incompleta como consecuencia de debilidades en el control del cargue de los datos por parte de las diferentes dependencias y organismos.</p>	<p>Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana</p>													
<p>3.</p>	<p>En la matriz de seguimiento #6 se identificó los siguientes acuerdos duplicados:</p> <table border="1" data-bbox="272 1583 1229 1877"> <thead> <tr> <th data-bbox="272 1583 565 1619">Organismo</th> <th data-bbox="565 1583 1036 1619">Proyecto</th> <th data-bbox="1036 1583 1229 1619">Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="272 1619 565 1814" rowspan="3"> Secretaría de y participación cultura ciudadana </td> <td data-bbox="565 1619 1036 1717"> Transformando las realidades de los territorios de las comunidades comunales </td> <td data-bbox="1036 1619 1229 1717"> San Andrés de Cuerquia </td> </tr> <tr> <td data-bbox="565 1717 1036 1753"> Fortalecer 3 veedurías ciudadanas </td> <td data-bbox="1036 1717 1229 1753"> El Santuario </td> </tr> <tr> <td data-bbox="565 1753 1036 1814"> Fortalecimiento a los diferentes comités de participación ciudadana </td> <td data-bbox="1036 1753 1229 1814"> Zaragoza </td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 1814 565 1877"> Secretaría de Infraestructura </td> <td data-bbox="565 1814 1036 1877"> Priorizar 3 kilómetros de bicimotorutas. </td> <td data-bbox="1036 1814 1229 1877"> Abriaquí </td> </tr> </tbody> </table>	Organismo	Proyecto	Municipio	Secretaría de y participación cultura ciudadana	Transformando las realidades de los territorios de las comunidades comunales	San Andrés de Cuerquia	Fortalecer 3 veedurías ciudadanas	El Santuario	Fortalecimiento a los diferentes comités de participación ciudadana	Zaragoza	Secretaría de Infraestructura	Priorizar 3 kilómetros de bicimotorutas.	Abriaquí	<p>Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana</p>
Organismo	Proyecto	Municipio													
Secretaría de y participación cultura ciudadana	Transformando las realidades de los territorios de las comunidades comunales	San Andrés de Cuerquia													
	Fortalecer 3 veedurías ciudadanas	El Santuario													
	Fortalecimiento a los diferentes comités de participación ciudadana	Zaragoza													
Secretaría de Infraestructura	Priorizar 3 kilómetros de bicimotorutas.	Abriaquí													



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	OBSERVACIONES			PROCESO
		Conexión de la vía las mulas con la entrada	Puerto Triunfo	
	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Dotación equipo e infraestructura tecnológica para el hospital	Montebello	
	Gerencia de Servicios Públicos	Construcción del sistema de redes de interconexión eléctrica de la zona rural del municipio de vigía del fuerte Antioquia	Vigía del Fuerte	
	Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Reforestación de cuencas abastecedoras que surten los acueductos municipales.	Arboletes	
		Sustitución de vehículos de tracción animal.	Nechí	
		Pago por servicios ambientales.	Yarumal	
		Reforestación de cuencas abastecedoras que surten los acueductos municipales.	Jericó	
	Lo anterior asocia la posibilidad de afectación de la confiabilidad de la información y de la imagen institucional, debido a la imprecisión en el registro de los proyectos por la falta de confirmación y/o depuración de los datos.			
4.	Se evidenció con corte al 28 de febrero de 2022, proyectos que de acuerdo a la fecha de terminación-programada (columna AY) se encuentran vencidos y presentan un cumplimiento menor al 90% de la etapa, así:			Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana
Organismo a cargo		Cantidad		
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN		75		
Departamento Administrativo de Planeación		48		
Gerencia Agencia de Seguridad Vial		11		
Gerencia de Servicios Públicos		14		
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		16		
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad		77		
Secretaría de Educación		8		
Secretaría de Hacienda		1		
Secretaría de Inclusión Social y Familia		86		
Secretaría de Infraestructura		10		
Secretaría de Minas		1		
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana		16		
Secretaría de Productividad y competitividad		22		
Secretaría de Seguridad y Justicia		84		
Secretaría de Suministros y Servicios		6		
Secretaría de Turismo		103		
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		24		



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
	<p>Igualmente el formato incompleto de algunas fechas no permitió identificar el momento de terminación del proyecto.</p> <p>Lo anterior, se traduce en un riesgo de inoportunidad en los compromisos pactados por el departamento de Antioquia de cara a comunidad beneficiaria.</p>	
5.	<p>A partir del seguimiento en la matriz #6 (columna BO), se identificó que el 60% (15 de 25) de los proyectos "Casa de la mujer" a cargo de Secretaría de las Mujeres, presentan posibilidad de incumplimiento en su ejecución dado que se registró que los municipios de Amagá, Betulia, Carolina del Príncipe, El Carmen del Viboral, El Peñol, El Santuario, Fredonia, Frontino, Guatapé, Heliconia, Montebello, Mutatá, Sonsón, Valdivia y Yarumal, no cumplen con los requisitos técnicos.</p>	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana
6.	<p>El proyecto de "Construcción de caseta comunal" en el municipio de Ebéjico liderado por la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana y desarrollado mediante convenio No. 4600011891 de 2021, fue registrado en la matriz de seguimiento #6 con un cumplimiento del 100%. No obstante, se evidenció en la visita de verificación, que:</p> <ul style="list-style-type: none">• La construcción no cuenta con disposición de aguas residuales, razón por la cual no están en uso las baterías sanitarias y la cocina.• La instalación de la cubierta se realizó en teja de asbesto cemento y no en teja termo-acústica conforme a las especificaciones técnicas de los estudios y documentos previos.• Para la supervisión de este convenio, cuyo alcance incluyó la construcción de una caseta comunal, se designó a una servidora pública de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana con formación de pregrado en economía. <p>Lo anterior genera riesgo de incumplimiento de las cláusulas y obligaciones del convenio, riesgo de demora en la puesta en funcionamiento de la caseta comunal y posibilidad de afectación de la imagen institucional del departamento de Antioquia, como consecuencia de la falta de identificación oportuna de las novedades.</p>	Adquisición de Bienes y Servicios
7.	<p>No se evidenció para los siguientes proyectos tomados como muestra y que se observaron cancelados en la matriz de seguimiento #6, el soporte documental que dé cuenta de la voluntad expresa del Alcalde de cancelar el proyecto, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• 14 proyectos "Equipo de respuesta inmediata - ERI" de 2021 liderados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.• El proyecto "Casa de la Mujer" a cargo de la Secretaría de las Mujeres en el municipio de Maceo.	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos “Construcción de la casa de los ancestros” en el municipio de Cocorná, “Centro día/vida” en los municipios de San Carlos, San Francisco y Sonsón, “Proyecto con el Banco Mundial de Alimentos para mujeres cabeza de hogar y otras poblaciones vulnerables de San Francisco, San Luis, Granada y Cocorná” y “Elaboración de un protocolo de entendimiento entre la jurisdicción especial indígena y la justicia ordinaria” en el municipio de Zaragoza; dirigidos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia. • Los proyectos de “Guardabosque” en los municipios de El Santuario y Mutatá liderados por la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad. • El proyecto “Boulevard calle 80” del municipio de Carepa a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física <p>Lo anterior refleja riesgo de cancelación unilateral de proyectos concertados en Jornadas de Acuerdos Municipales, riesgo de pérdida de trazabilidad, así como posibilidad de afectación de la imagen institucional; como consecuencia de la falta de aplicación de los requisitos y lineamientos dados por la Gerencia de Municipios.</p>	
8.	<p>La Secretaría de Turismo apoyó para la vigencia 2021, la construcción de los proyectos de turismo en los municipios, con un profesional a través de contrato de prestación de servicios. No obstante, informó el enlace de la Secretaría que al momento de la auditoría (14 de marzo de 2022) no se contaba con dicho profesional, lo que genera riesgo de demora en el apoyo a 32 municipios y a 46 proyectos suscritos en las Jornadas de Acuerdos Municipales, como consecuencia de la restricciones para contratar por la ley de garantías y, la cantidad de personal de dicha Secretaría.</p>	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana
9.	<p>En visita que se realizó al municipio de Jericó para corroborar el estado de avance del proyecto “Implementación de huertas familiares para autoconsumo en el municipio de Jericó, Antioquia”, se identificó las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con corte al 5 de abril de 2022 (fecha de visita de auditoría), se acompañó a 60 de los 91 beneficiarios del kit de huertas. • Se visitó a 5 beneficiarios y: <ul style="list-style-type: none"> – 2 de ellos, informaron que no recibieron las plántulas de hierbas aromáticas. – 2, no habían instalado la malla plástica para encerramiento – 1 beneficiario reportó que recibió 4 visitas de los técnicos de la UMATA mientras tanto otros sólo recibieron 1 visita <p>Lo anterior deriva en riesgo de demora en la generación de los beneficios de las huertas, así como la posibilidad de vencimiento de las semillas, abonos y otros insumos, al igual que inoportunidad en el aprovechamiento</p>	Inclusión social y familia



Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO																
	de elementos, como consecuencia del alcance del acompañamiento técnico a cargo de la UMATA del municipio y de la Gerencia de Maná.																	
10.	<p>En visita de verificación (6 de abril de 2022) al proyecto “Adecuación Casa de la Mujer del municipio” de Apartadó a cargo de la Secretaría de las Mujeres y llevado a cabo mediante el convenio No. 4600012128 de 2021, se constató que los siguientes elementos de dotación adquiridos con los recursos entregados por el departamento de Antioquia al municipio, no estaban instalados y/o en funcionamiento, a pesar de haber sido recibidos desde el 13 de diciembre de 2021; así:</p> <table border="1" data-bbox="423 709 1076 1121"> <thead> <tr> <th data-bbox="423 709 911 764">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="911 709 1076 764">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="423 764 911 829">Computador All in One 23.8” 5-4 GB RAM disco duro 1 TB + 128 GB</td> <td data-bbox="911 764 1076 829">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 829 911 863">Impresora láser multifuncional</td> <td data-bbox="911 829 1076 863">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 863 911 928">Aire acondicionado auditorio de 24000 BTU 210 voltios</td> <td data-bbox="911 863 1076 928">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 928 911 961">Tablero en acrílico 120 x 60 cm</td> <td data-bbox="911 928 1076 961">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 961 911 1026">Dispensador de agua caliente y fría- 20 litros</td> <td data-bbox="911 961 1076 1026">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1026 911 1081">Horno de panadería 2 cámaras con puerta visor vidrio, termómetro</td> <td data-bbox="911 1026 1076 1081">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1081 911 1121">Máquina de coser doméstica</td> <td data-bbox="911 1081 1076 1121">5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo que genera riesgo de deterioro y posibilidad de demora para el aprovechamiento y satisfacción de las necesidades de la comunidad.</p>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Computador All in One 23.8” 5-4 GB RAM disco duro 1 TB + 128 GB	1	Impresora láser multifuncional	1	Aire acondicionado auditorio de 24000 BTU 210 voltios	1	Tablero en acrílico 120 x 60 cm	2	Dispensador de agua caliente y fría- 20 litros	1	Horno de panadería 2 cámaras con puerta visor vidrio, termómetro	1	Máquina de coser doméstica	5	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																	
Computador All in One 23.8” 5-4 GB RAM disco duro 1 TB + 128 GB	1																	
Impresora láser multifuncional	1																	
Aire acondicionado auditorio de 24000 BTU 210 voltios	1																	
Tablero en acrílico 120 x 60 cm	2																	
Dispensador de agua caliente y fría- 20 litros	1																	
Horno de panadería 2 cámaras con puerta visor vidrio, termómetro	1																	
Máquina de coser doméstica	5																	
11.	<p>En la matriz de seguimiento #6 se identificó proyectos que se materializaron a través de contratos o convenios suscritos por el departamento de Antioquia o con recursos de otras fuentes y para los cuales no se registró el valor de los recursos invertidos en los municipios que suscribieron los acuerdos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Inclusión Social y Familia contrató bajo la modalidad de prestación de servicios en el año 2021, un profesional para coadyuvar a los municipios en la formulación de proyectos para dar cumplimiento a lo pactado en las jornadas de acuerdos. Los honorarios cancelados a dicho profesional no se cuantificaron como recursos aportados por el departamento de Antioquia. • Para los proyectos de “Centro de Desarrollo Infantil” de los municipios de Arboletes, Carepa, Granada, San Vicente Ferrer y Santo Domingo liderados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se identificó que aparecen asociados al Contrato N°4600011747 de 2021 (columnas AU y AV); pero no se registró aportes del departamento de Antioquia (columna AQ). • En la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad aparecen 5 proyectos (3 de ejecución: municipios Puerto Nare, San Luis y 	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana																



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
	<p>Segovia y, 2 de gestión: municipios Entrerríos y Zaragoza) desarrollados mediante convenio de asociación No. 4600011680, pero en la matriz (columna AQ) no se registró valor de apropiación.</p> <ul style="list-style-type: none">Existen 102 de los 113 proyectos a cargo de la Secretaría de Turismo para los cuales no se registró valor apropiado (columna AQ) por ser de tipo acuerdo de gestión. Sin embargo, en entrevista con el enlace, se evidenció que el apoyo brindado a los municipios fue realizado por un profesional contratado por prestación de servicios, lo que no fue cuantificado en la matriz.Para el proyecto "Mejoramiento de entornos urbanos mediante la intervención de fachadas y contrafachadas del Municipio de San Vicente Ferrer", informó el enlace de la Secretaría de Turismo que este proyecto obtuvo recursos de la Gobernación de Antioquia. No obstante, no se registró valor en la columna AQ.En el proyecto "dotación del cuerpo de bomberos del municipio de Jericó" a cargo del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres –DAGRAN-, se evidenció la existencia de un acta de entrega que incluyó en la cláusula tercera que "para el cumplimiento del acuerdo municipal, celebrado con la Gobernación de Antioquia, el municipio de Jericó, se comprometió a aportar el valor de CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) (...)". Sin embargo, estos recursos no fueron registrados en la matriz de seguimiento #6 como aportes del municipio (columna AH).De la revisión de los documentos del contrato 4600012376 suscrito por el departamento de Antioquia para dar avance al proyecto "Mejoramiento de unidades sanitarias en instituciones educativas" suscrito dentro del acuerdo municipal con el municipio de Carepa y liderado por la Secretaría de Educación, se identificó la adición de 111.185.739 COP; sin embargo, estos recursos no fueron ingresados en la matriz de seguimiento #6 como aportes del Departamento (columna AQ).Para el proyecto "Plaza de mercado" de los municipios de El Carmen de Viboral, El Santuario, Turbo, Jardín, La Ceja del Tambo, La Pintada, Marinilla, Betania, Puerto Berrio y Andes, en cabeza de la Secretaría de Productividad y Competitividad, se registró cero en el valor total apropiado (columna AQ) de la matriz de seguimiento #6; sin embargo, se identificó que los proyectos fueron desarrollados con el contrato N°4600012149 de 2021, que tuvo asignación presupuestal. <p>Estas situaciones generan riesgo de pérdida del costo de oportunidad en la divulgación de los recursos reales invertidos en los proyectos suscritos en las Jornadas de Acuerdos Municipales.</p>	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

Nro.	OBSERVACIONES	PROCESO
12.	Se observó que 8 integrantes (enlaces y gestores) del Comité Técnico Departamental registran en el Directorio Enlaces JAM, correo electrónico de contacto bajo dominio @gmail.com o @hotmail.com, lo que genera posibilidad de pérdida o de limitación de acceso a los activos de información que se gestionan a través de correos electrónicos con dominios diferentes al de las entidades del departamento de Antioquia, como consecuencia de la no asignación de correo electrónico corporativo a contratistas.	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1.	<p>Sería pertinente mejorar la visibilidad del micrositio de la Jornada de Acuerdos Municipales así como, fortalecer la estrategia comunicacional con las dependencias y organismos del departamento de Antioquia que tienen a cargo la ejecución de los acuerdos municipales, para lograr un mayor aprovechamiento del espacio audiovisual de los links “Así avanzan los acuerdos municipales” y “noticias”.</p> <p>Oportunidad para el proceso “Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana”</p>
2.	<p>A partir de la muestra de proyectos analizada, se identificó falta de coherencia entre el porcentaje ejecutado de la etapa (columna BA) y la descripción del avance real (columna BO), así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos “Casa de la mujer” donde se registró un cumplimiento del 90 % en la etapa de planeación, lo que contrasta con lo que se reportó por la Secretaría de las Mujeres de que el “municipio no cuenta con requisitos mínimos para la implementación” del acuerdo. ● Los proyectos "Acompañamiento en la política pública de educación ambiental" en el municipio de Entrerriós, "Jornadas para la educación y sensibilización ambiental" del municipio de Liborina y, "Sustitución de Vehículos de Tracción Animal" en el municipio Vegachí a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad; donde se ingresó un avance del 99% (columna BA), sin embargo la información ingresada en la columna BO da cuenta de un desarrollo menor. <p>Conviene revisar y ajustar los criterios de asignación del porcentaje de avance real del proyecto a fin de lograr la coherencia entre los valores numéricos y la descripción y con ello, una mejor comprensión de la comunidad sobre la información que se proporciona del progreso de los acuerdos.</p> <p>Oportunidad para el proceso “Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana”</p>
3.	<p>En el proyecto “Centro de Desarrollo Infantil” a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, no se observó trazabilidad de los avances de periodos anteriores en la matriz de seguimiento (Columna BO), mientras que en proyectos de otras dependencias si conservan el historial. Sería importante unificar el criterio y la forma de registro de la descripción del avance real de los proyectos.</p>

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: FO-M9-P1- 030
		Versión: 3
		Fecha de Aprobación: 26/11/2021

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
	Oportunidad para el proceso “Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana”
4.	Se considera conveniente revisar y fortalecer la utilización del lenguaje claro en el registro de los avances de los proyectos, toda vez que en los seguimientos publicados en la página web se incluyen palabras técnicas, ya que la comunicación con los ciudadanos y partes interesadas debe ser clara y comprensible, en concordancia con la obligación de la Entidad de observar los lineamientos dados por la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (documento CONPES 3785 de 2013). Oportunidad para el proceso “Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana”
5.	En la matriz de seguimiento #6 se evidenció falta de diligenciamiento de las columnas: puesta en servicio, inauguración, # de empleos, # hombres, # mujeres, # grupo poblacional, # indígenas, # LGTBI, # afro, # discapacidad, # municipios impactados, # población beneficiada, entre otras; por lo cual sería conveniente revisar la real de necesidad de mantener estos campos. Oportunidad para el proceso “Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana”

PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA:

El plazo corresponderá a los términos establecidos en el procedimiento "Toma de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora" PR-M1-P5-006, para las auditorías internas, contados a partir del registro del hallazgo en *Isolucion*.

CONCLUSIONES:

No.	CONCLUSIONES
1.	El proyecto de fortalecimiento de la planeación participativa mediante el desarrollo de jornadas de acuerdos a cargo de la Gerencia de Municipios, se constituyó en un pilar fundamental para la concertación y seguimiento de la mayoría de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020 – 2023 relacionados con la gestión territorial, donde se evidenció la transversalidad y coordinación con todas las dependencias y organismos descentralizados del departamento de Antioquia y la aplicación de los principios participación ciudadana, así como el de transparencia en la administración de la información pública y la comunicación con la comunidad y partes interesadas.
2.	A partir de la información registrada en la matriz de seguimiento #6 se identificaron riesgos y debilidades así: <ul style="list-style-type: none"> • De calidad de la información por: duplicidad de proyectos, recursos financieros no registrados, proyectos dejados de registrar, proyectos cancelados sin evidencia de concertación. • Inoportunidad en el cumplimiento de los acuerdos por vencimiento de los tiempos establecidos • Pérdida de trazabilidad en el seguimiento real del avance de los proyectos.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FO-M9-P1- 030

Versión: 3

Fecha de Aprobación:
26/11/2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incumplimiento de los acuerdos por falta de tenencia de requisitos por parte del municipio.
3.	Las actividades de coordinación y seguimiento de los proyectos suscritos en las Jornadas de Acuerdos Municipales son desarrolladas en la Gerencia de Municipios por personal con contrato de prestación de servicios, lo que genera riesgo de fuga de conocimiento, posibilidad de pérdida de trazabilidad y de oportunidad en la articulación de las acciones del gobierno departamental con los gobiernos municipales y entidades locales.
4.	Se identificaron algunos proyectos suscritos en las Jornadas de Acuerdos Municipales a los cuales se asignó en la matriz de seguimiento #6 el 100% de cumplimiento; sin embargo, las pruebas de auditoría evidenciaron que no estaban totalmente finalizados en los territorios.
5.	Se constató el cumplimiento de las metas definidas para los indicadores del proyecto "Fortalecimiento de la planeación participativa mediante el desarrollo de jornadas de acuerdos entre los municipios, sociedad civil y Gobernación para la priorización y presentación de proyectos de impacto municipal y supramunicipal en Antioquia".

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:

Ninguna

FIRMAS EQUIPO AUDITOR:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
Luis Fernando González Arango	Profesional Especializado / auditor líder	
Janeth Fernanda Llano Saavedra	Profesional Universitario / auditor	